

MEMORIA ECONÓMICA FEDERACIÓN ARAGONESA DE BAILE DEPORTIVO DE COMPETICION C.I.F.: G99265597 EJERCICIO 2025

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Aragonesa de Baile Deportivo de Competición "FABD" es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces, deportistas, directores de competición, escrutinadores, y demás personas físicas con licencia en vigor tramitada a través de la FABD. Además, en su caso, entidades de acción deportiva, entes de promoción deportiva y agrupaciones de clubes deportivos.

Tiene como objeto la promoción y desarrollo del deporte del Baile de Competición, en cualquiera de sus especialidades, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Es una entidad sin ánimo de lucro.

Constituida el 15 de septiembre de 2009 con número de protocolo 3.201, inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Aragón con el número 54/3, Sección Tercera, con fecha 29 de junio de 2010. Tiene asignado el Código de Identificación Fiscal número G99265597.

El domicilio fiscal y social en el que se ubica es en Casa de las Federaciones, Avenida José Atares, 101 Bajo, 50018 Zaragoza.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2025 es positivo por un importe de 6.332,81 euros, este excedente positivo se aplicará a la partida de remanente, con el fin de fortalecer los fondos propios de la Federación y garantizar la cobertura de futuras actividades y programas integrados en sus fines estatutarios.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

<i>Base de aplicación</i>	<i>Importe</i>
Resultado del ejercicio	6.332,81
Remanente	7.808,13
Reservas voluntarias	0,00
Total:	14.140,94

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	0,00
A remanente	14.140,94
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
Total:	14.140,94

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que la FABD es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes son aplicados al fondo social o a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la entidad. En el ejercicio 2025 los excedentes se aplican a la partida de remanente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición aplicando una amortización en base a la vida útil de cada elemento.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien únicamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o suponen un alargamiento de su vida útil.

Los costes significativos de reparación se activan y amortizan durante la vida útil estimada, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurre.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada. Se inician en el momento de su adquisición y se aplica sobre el valor de coste en base a los siguientes porcentajes:

Mobiliario: 10%; Equipos procesos informáticos: 25%; Instalaciones: 10%

4.3 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros: la totalidad de los activos financieros que tiene la asociación se clasifican en la categoría “préstamos y partidas a cobrar”. Se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Pasivos financieros: la totalidad de los pasivos de la entidad corresponden a “débitos y partidas a pagar”. Se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico. Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

4.4 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está sujeta al régimen fiscal especial a las entidades sin fines lucrativos regulada por la ley 42/2002.

4.5 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan ateniéndose, básicamente, a los principios de devengo y correlación, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

4.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables

se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	1.739,63	0,00	0,00	1.739,63
Equipo sonido, mesa mezclas	1.046,65	0,00	0,00	1.046,65
Instalaciones	705,85	0,00	0,00	705,85
Total:	3.492,13	0,00	0,00	3.492,13

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	1.739,63	0,00	0,00	1.739,63
Equipo sonido, mesa mezclas	933,04	83,73	0,00	1.016,77
Instalaciones	705,85	0,00	0,00	705,85
Total:	3.378,52	83,73	0,00	3.462,25

5.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración
0,00	0,00	0,00

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

5.4 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1	0,00	0,00	0,00
....	0,00	0,00	0,00

No hay arrendamientos financieros y otras operaciones similares.

5.5 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
	0,00	0,00	0,00	0,00
Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico.

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio 2025	Total
Provisiones	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas	164,11	164,11
Deudas con entidades del grupo	0,00	0,00
Periodificaciones	1.009,57	1.009,57

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00

9 BENEFICIARIOS- ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00

10 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo
Fondo social	10.557,01
Resultados de ejercicios anteriores	7.808,13
Resultado ejercicio 2025	6.332,81
Total:	24.697,95

11 SITUACIÓN FISCAL

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Federación tributa bajo el régimen de entidades parcialmente exentas (Capítulo XIV, Título VI de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades).

Durante el presente ejercicio, la totalidad de los ingresos obtenidos por la entidad proceden exclusivamente de su actividad propia y estatutaria (cuotas de asociados y subvenciones afectas a fines deportivos), por lo que tienen la consideración de rentas exentas según el artículo 110 de la citada Ley.

En consecuencia, al no existir rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, la base imponible del impuesto es nula, no devengándose cuota tributaria alguna por este concepto.

11.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad ha confeccionado y tramitado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos.

12 INGRESOS Y GASTOS

Partidas gastos de explotación	Gastos
Técnicos deportivos y jueces	4.052,63
Servicios de formación	2.261,06
Gestoría Asesoría fiscal, contable y jurídica	992,20
Publicidad	189,31
Seguros	736,91

Alquiler salón de actos	484,00
Otros tributos - tasas	1.305,00
Aprovisionamientos y material no inventariable	2.435,53
Gastos competiciones	3.337,99
Gastos desplazamiento, alojamiento y manutención	599,27
Gastos diversos	171,12
Licencias nacionales FEBD	2.493,00
Bonificaciones y premios	4.250,96
Entrenos CDM programados	4.091,50
Dotaciones amortización	83,73
Total:	27.484,21

Partidas ingresos	Ingresos
Licencias deportistas, técnicos, clubes y seguros	2.334,00
Subvención DGA	15.189,26
Escuela Universitaria	7.506,76
Entrenos dirigidos	3.539,00
Inscripciones competiciones	3.798,00
Exhibiciones y colaboraciones	250,00
Ingresos clubes tasas competiciones	1.200,00
Total:	33.817,02

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2025	2025	6.496,17	0,00	6.496,17	6.496,17	0,00
DGA	2025	2026	8.693,09	0,00	8.693,09	8.693,09	0,00
Total:			15.189,26	0,00	15.189,26	15.189,26	0,00

Denominación de la cuenta	Importe
Subvenciones	15.189,26
Donaciones y legados	0,00
Total:	15.189,26

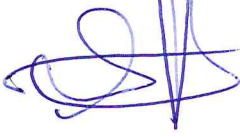
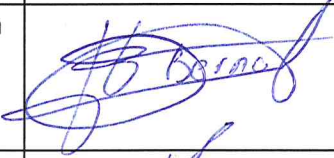
14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones sin ánimo de lucro, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No existe, en consecuencia, información relacionada para este epígrafe.

15 OTRA INFORMACIÓN

No se han satisfecho remuneraciones durante el ejercicio 2025 al conjunto de las personas miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de su cargo.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Enrico Tomás Prado	Presidente	
PILAR BERNAD	Vicepresidenta y Secretaria	
GUASABEL BLASCO	Tesorera	
CESAR TIERRA	Vocal	